

28427

ORDEN de 27 de octubre de 1978 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de Profesores de Enseñanza General Básica procedentes de la tercera promoción del Plan Experimental 1971 de ingreso directo.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Profesores de Enseñanza General Básica pertenecientes a la tercera promoción del Plan Experimental 1971, seleccionados por Orden de 28 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Aceptar la renuncia de su derecho a la plaza que le ha sido adjudicada a don Miguel Martínez Martínez, número 6 de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica de Palencia.

Segundo. Acceder a la reclamación presentada por los Profesores que a continuación se relacionan, que figuran en la lista de referencia con el número que se indica, en la que manifiestan el error observado:

Número 445. Don Celso Peñas Martínez; segundo apellido dice: Rodríguez, debe decir: Martínez.

Número 677. Doña Amparo Andreu Riquelme; primer apellido dice: Andru, debe decir: Andreu.

Tercero. Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden la lista general provisional de Profesores de Enseñanza General Básica pertenecientes al Plan Experimental 1971 (tercera promoción), seleccionados por Orden de 28 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), y fue publicada por Resolución de 29 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial» del Departamento de 23 de enero de 1978).

Cuarto. Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a la colocación en la lista y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28428

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la contabilidad (Contabilidad)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la contabilidad (Contabilidad)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocado por Orden de 8 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciséis treinta horas del día 4 del próximo mes de diciembre, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Somosaguas, de Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Ubaldo Nieto de Alba.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

28429

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se publica la lista de opositores admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas del grupo «B» de la Escala Docente de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para proveer plazas de Educadores del grupo «B» de la Escala Docente de Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 17 de julio de 1978, y de conformidad con lo dispuesto en la base V de dicha convocatoria,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en las pruebas selectivas convocadas con fecha 3 de junio de 1978 a los siguientes solicitantes:

### Opción «A»

Moreno Aragón, Cándido.

### Opción «B»

Adiego Cobos, Carmen.  
Alarcón Paños, Isidoro.  
Alba Español, Carmen Olivia.  
Albadalejo Martínez, José.  
Alcalde Calatayud, María del Carmen.  
Alvarez Alvarez, Julio César.  
Alvarez Puyol, Pedro.  
Aragó Diago, Juan.  
Arroyas Ferrándiz, Vicente.  
Atienza Navarro, Alvaro.  
Badal Solé, Joaquín.  
Barriuso Pérez, Ignacio.  
Becerra Sanromá, Adolfo.  
Becerra Sanromá, Juan.  
Belenguer Serrano, Alfredo.  
Belloch García, Josefa.  
Bernal Prados, Diego.  
Blanco Díez, Luis Antonio del.  
Blanco Gallego, José Luis.  
Blanco Tenreiro, Avelino.  
Bou Aya, Juan Bautista.  
Buendía del Valle, Emilio.  
Cabello Albalá, Francisco Javier.  
Campoy Pelegrín, José Manuel.  
Canga Meana, Bernardo.  
Carrió Perelló, Francisco.  
Castillo Gutiérrez, Juan.  
Castro Blecua, María del Pilar de.  
Cerdá García, Juan José.  
Chumillas Osama, Leoncio.  
Codina Bas, Juan Bautista.  
Egea López, José.

Esbri Nogués, Vicente.  
Escudero Aparicio, Salvador.  
Esteban Corral, José.  
Estébez Arroyo, Ignacio.  
Estrada Vergara, Manuel.  
Fernández Aragüez, Santiago.  
Fernández Barahona, Agapito.  
Fernández Cano, Antonio.  
Fernández Francisco, María José.  
Fernández Fuentes, Juan.  
Fernández Parces, María del Pilar.  
Ferreiro Durán, José.  
Figal de Pedro, Enrique.  
Flores Sotomayor, Carlos.  
Fraile Guillén, Luis.  
Gálvez Yagüe, Fermín Jesús.  
García Alonso, Carmen.  
García Hernández, Antonio.  
García Jiménez, Antonio.  
García Marco, Andrés Lorenzo.  
Gil García, Pedro.  
Gil Torner, Fernando.  
Gimeno Niembro, Josefa.  
Giner Alcañiz, José.  
Gómez Burgos, María del Carmen.  
Gómez Manrique, María del Valle.  
González Abella, Fernando.  
González Gallardo, Enrique Luis.  
González García, Juan Bautista.  
González Prieto, Rafael.  
González Vicente, Rufino.  
Gordo Rodríguez, Juan José.  
Gracia García, Isabel.  
Guasch Sospedra, José.  
Guillén Fernández de Heredia, María Leonor.  
Gutiérrez Albert, Antonio.  
Hernández Felipe, Julio.  
Hernández González, Benito.

Hernández Martínez, María del Carmen.  
Hernández Vaquero, María Manuela.  
Hernando Cólera, Isabel.  
Ibáñez Mániquez, Vicente.  
Iglesias Flores, Inés.  
Iriarte Castellano, Enrique.  
Jiménez Sáez, Moisés.  
Jorge Arranz, José.  
Juan Chafer, Francisco de.  
Juste Pérez, Juan José.  
Lacalzada Esteban, Jesús.  
Lamparero Lázaro, Jorge Antonio.  
Langa Carenas, Enrique.  
Lera Martínez, Vicente de.  
Lista Rubiales, José.  
Llamas Hernández, Julián.  
Llamas Martínez, José Antonio.  
Llul Chiqueri, Ricardo.  
López Pérez, Angel.  
López Picó, Francisco.  
Lozano Martínez, Raimundo.  
Lozano Martínez, Rogelio.  
Luna González, Francisco.  
Luque de Pablos, Antonio.  
Maestro Osete, Manuel.  
Mallol Tomás, Vicente.  
Mallol Tomás, Manuel.  
Marín Morales, María del Pilar.  
Martín Herrero, Juan José.  
Martín Martín, Juan.  
Martínez Barceló, Ricardo.  
Martínez Ortiz, Jesús.  
Mateos Moreno, María Emilia.  
Moles Herrero, María Dolores.  
Moliné Meseguer, Carmen.  
Montálvaro Moreno, Roberto.  
Montero Gómez, Eladio.  
Montes Muñoz, Victoria Eugenia.  
Moreno Andújar, Antonio.

Moreno Carrillo, Miguel.  
Motos Teruel, Tomás.  
Mulet Tafalla, María del Carmen.  
Muñoz de la Iglesia, Dionisio.  
Navarro Camarasa, José Luis.  
Naveiras Freire, Rosa María.  
Niño Fernández, Jesús María.  
Oliva Pizarro, Leopoldo.  
Olivares Martínez, Virginio.  
Paños Esteso, Antonio.  
Pascual Aliaga, Irene Concepción.  
Pascual Martorell, Antonio María.  
Pazos Riveiro, José Manuel.  
Peñalba Guillén, Francisco Miguel.  
Perete García, Juan.  
Pérez Fuentes, Fernando.

Prieto Carrón, Javier.  
Rincón Arranz, Félix.  
Rodríguez Fernández, Dacio Celestino.  
Rodríguez Mato, Gumersindo.  
Rodríguez Suárez, Jesús.  
Román Sánchez, José María.  
Ruano Cuadrado, Liborio.  
Peña Ruiz-Capillas, María Jesús.  
Sáez Gómez, José Luis.  
Salinas Catalá, Manuel J.  
Salvador Paúls, Sebastián.  
Sánchez Delgado, José Manuel.  
Sánchez de la Blanca Lozano, Antonio.  
Sánchez-Fernández García, Rafael.  
Sánchez Mendoza, Ángel.  
Sánchez Olivárez, María Teresa.

Sánchez de la Puente, Angel.  
Serrano Gascón, Encarnación.  
Serrano Jiménez, Jerónimo.  
Solano Maciá, Juan Ramón.  
Soler Balada, María de los Angeles.  
Soliño Calvar, Leonardo.  
Téllez Sánchez, Antonio.  
Tembras García, José.  
Toledano Toledano, Leandro.  
Torre Cecilia, Francisco de la.  
Trashoras Tella, Pedro.  
Trigueros Martín, Ana María.  
Vidal Escartí, Daniel.  
Villanueva Sánchez, Alejos.  
Zafrilla Tobarra, Ricardo.  
Zato del Corral, Angel.

Segundo.—Admitir condicionalmente y con la obligación por parte de los interesados de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidos de las pruebas selectivas los solicitantes que a continuación se relacionan:

Justificante de la titulación exigida en la base II, 3, b), de la convocatoria, o, en caso de no ostentar cualquiera de las titulaciones expresadas en dicho apartado, certificado de equiparación expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia:

Alquézar Lapeña, Pascuala.  
Basols y Basols, Jesús.  
Bretos Tresaco, Laura.  
Bueres García-Junceda, María Luisa.  
Escudero López, Matilde.  
Fernández Llamas, Mariano.  
Guerrero Sáez, Juan Ramón.  
Hernández Andrés, Santiago.  
Muñoz Aisa, María del Pilar.  
Narro Rivera, Mariano.  
Paláu Bello, Ramón.  
Pulet Carrasco, Rafael.  
Sañudo Muñoz, Antonio.  
Torreiro Laquente, Ramón.

Informe del Rector, Director del Centro o autoridad competente, acreditando contar con contrastada experiencia en el desempeño de funciones colegiales, al menos, durante dos años, según se exige en la base III, 4, b), de la convocatoria:]

Abad Caja, Félix.  
Arce Crespo, Eloy.  
Bello López, José Antonio.  
Cantalapiedra Cerezo, José Lorenzo.  
Carrasco Roldán, Jesús.  
Casanova González, Luis.  
Coronas Avellanas, Juan Antonio.  
Cuella Celma, Angel.  
Herrán Pajares, Carlos.  
Hurtado Martínez, Manuel.  
Matas Serrano, Blas.  
Ortega Cebollero, José Enrique.  
Peño Masó, Francisco.  
Pérez Rentero, Alvaro.  
Puerta Velarde, Manuel.  
Riu Cardona, Olga.  
Rodríguez-Hermida González, José.  
Saludes Olavera, Jesús María.  
Sánchez Carrasco, Enrique.  
Sánchez Ruiz, Antonio.  
Santana Hernández, Soledad del Rosario.

Justificante de Banco o Caja de Ahorros de haber abonado o transferido a la cuenta corriente que el Servicio de Universidades Laborales tiene en la Oficina Provincial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid los derechos de formación de expediente y examen exigido en la base III, 4, c), de la convocatoria:

Alen Martínez, Manuel.  
Argüelles Díaz, José Manuel.  
Cuella Celma, Angel.  
Enjuanes Zapater, Josefina.  
Gaite Gutiérrez, José Luis.  
Urda Alcázar, José María de.

Tercero.—Excluir de las pruebas selectivas a doña María Teresa Pérez Otero, por no reunir los requisitos exigidos en la base II, 3, c), de la convocatoria.

Cuarto.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de quince días siguientes a contar desde el posterior a la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**28430** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 6 de junio de 1978, relacionada con el concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Por haber renunciado a su designación como Vocal suplente en la especialidad de «Tocoginecología», en representación del Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, el doctor don Fernando Muñoz Ferrer, se designa en su lugar, a propuesta de dicho Organismo, al doctor don Santiago Loren Esteban.

Queda rectificado en este sentido el Tribunal Central que ha de juzgar el concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, publicado por resolución de esta Delegación General de 6 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

## ADMINISTRACION LOCAL

**28431** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona referente al concurso para la provisión en el turno de funcionarios provinciales de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona quinta, capital.

Extracto de las bases del concurso convocado por la Diputación Provincial de Barcelona para la provisión en el turno de funcionarios provinciales de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona quinta, capital, cuyas bases se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 257, de fecha 27 de octubre en curso.

Categoría de la zona: Especial.

Cargo: 177.826.639 pesetas.

Podrán optar al concurso los funcionarios de la Diputación de Barcelona aptos para el cometido recaudatorio que cuentan más de cuatro años de servicios en propiedad a dicha Corporación. Los concursantes que sean o hayan sido Recaudadores y justifiquen reunir los requisitos señalados en el artículo 56, 2 del Estatuto Orgánico serán integrados en el grupo preferente previsto en el artículo 61,3 de dicho Estatuto. La valoración de méritos se efectuará dentro de cada grupo con arreglo a la tabla aprobada en 8 de abril de 1975. Si no hubiere funcionarios provinciales aptos, se adjudicará la plaza entre los funcionarios del Ministerio de Hacienda concurrentes.

Las instancias deberán presentarse, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Si se trata de funcionarios que sean Recaudadores en propiedad, deberán adjuntar a dicha instancia la justificación señalada en el artículo 56,2 del Estatuto, y si no lo hicieron, serán integrados en el grupo general de aspirantes.

El funcionario nombrado vendrá obligado a prestar una fianza individual de 800.133 pesetas, que deberá constituirse